

# La pérdida de hábitat del venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) en Corrientes como resultado de la política forestal

Malena Srur, Alicia Delgado, Ignacio Jiménez Pérez

The Conservation Land Trust Argentina, Av. Alem 928, Buenos Aires, [www.theconservationlandtrust.org](http://www.theconservationlandtrust.org)  
malenasrur@hotmail.com; ali1979web@yahoo.com.ar; i\_jimenez\_perez@yahoo.es

## Introducción

El venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) está considerado actualmente como uno de los mamíferos silvestres más amenazados de la Argentina, con unos 2.000 ejemplares repartidos en cuatro poblaciones relictuales y aisladas. Los pastizales naturales del Aguapey albergan la última población de venados de las pampas en Corrientes, estimada en unos 200-500 ejemplares.



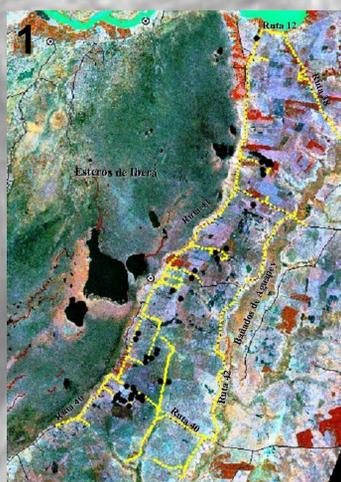
Como reconocimiento de su importancia, la provincia de Corrientes declaró al venado Monumento Natural Provincial (Decreto 1555/92), lo que implica tanto la protección de los animales como de su hábitat, los pastizales temporalmente inundables (i.e. "malezales" y "fofadales") ubicados entre las lomadas arenosas que bordean a los esteros del Iberá y los bañados del Aguapey en el noreste de Corrientes.

Si bien este marco legal ha contribuido a disminuir la caza furtiva de la especie, no parece haber servido para proteger su hábitat, debido a la superposición de leyes que afectan el manejo del territorio. Como resultado, la transformación de los pastizales a monocultivos forestales, mayormente del género *Pinus*, constituye actualmente la principal amenaza para la supervivencia de la población correntina de venado de las pampas.



Con el objetivo general de tener un diagnóstico de la problemática asociada a la conservación de esta especie en Corrientes, en este trabajo cuantificamos el área de hábitat de pastizales perdida y estudiamos las causas detrás de esta pérdida.

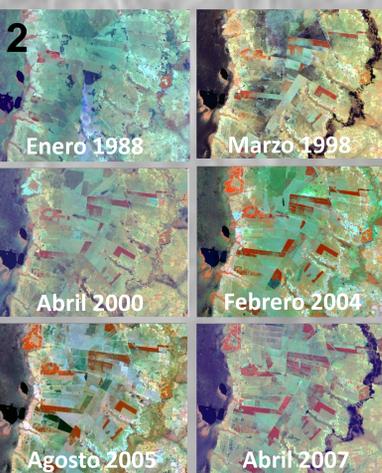
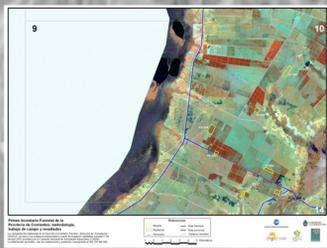
## Materiales y métodos



1. Definimos el área de distribución actual de la especie: por observaciones directas en recorridos terrestres (años 2006 y 2008). (Punteado amarillo del mapa)

2. Calculamos la superficie de hábitat perdido: por superposición de mapas temáticos de plantaciones forestales.

Los mapas temáticos se elaboraron por interpretación visual de una serie temporal de imágenes Landsat 5-TM y 7-ETM, apoyada con mapas históricos, mapas forestales cedidos por empresas de la zona, mapas disponibles en el Inventario de Bosques Cultivados de la provincia y recorridos de campo.



Debido a que las plantaciones de 2 o menos años de edad no se detectan en las imágenes usadas, a partir de cada imagen se mapeó la situación correspondiente a dos años previos. Las plantaciones más recientes (2006 - 2008) se delimitaron en el terreno con puntos GPS. Esta información de base nos permitió definir finalmente 6 categorías de clases de edad de plantaciones forestales: (1) hasta 1994, (2) 1995 - 1998, (3) 1999 - 2000, (4) 2001 - 2003, (5) 2004 - 2006, (6) 2007 - 2008.

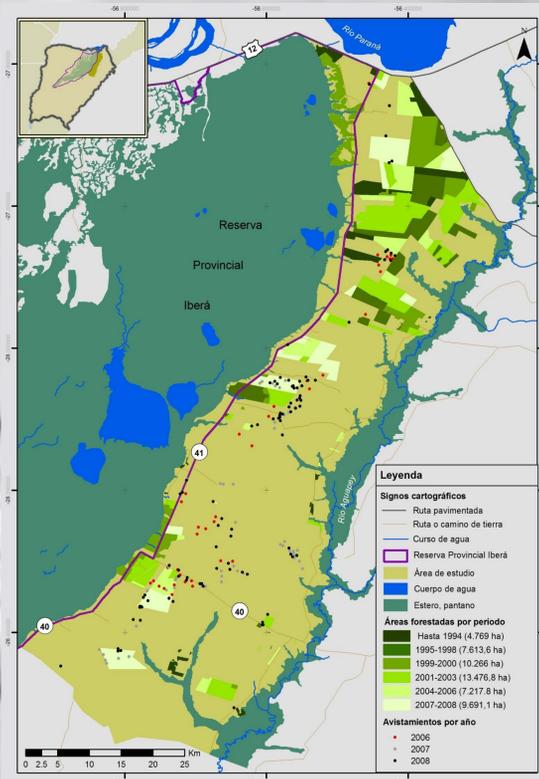
A partir del 2006 hemos contactado con los propietarios y/o encargados de la mayoría de los campos habitados por venados de las pampas para conocer su percepción sobre la problemática de la conservación de esta especie. Esta relación nos ha permitido identificar los motivos que les impulsan a iniciar plantaciones forestales en sus propiedades.

**Bibliografía consultada.** Almiron, L.R., H.H. Altamirano y O.F. Macarrein. 2006. Economía agraria de la provincia de Corrientes. Editado por los autores. 340 pp./ Chebez, J.C., A. Jonson y A. Pautas. 2008. Venado de las pampas. Págs. 222-242 en Chebez, J.C. (ed.) Los que se van: Fauna argentina amenazada. Tomo 3./ Elizondo, M.H. 2008. Primer Inventario Forestal de la provincia de Corrientes: metodología, trabajo de campo y resultados. Dirección de Recursos Forestales de Corrientes y Consejo Federal de Inversiones. 70 pp./ Jiménez Pérez, I., A. Delgado, W. Drews y G. Solís. 2007. Estado de conservación de la última población de venado de las pampas (*O. bezoarticus*) en Corrientes: reflexiones y recomendaciones. [www.theconservationlandtrust.org](http://www.theconservationlandtrust.org)/ Parera, A. y D. Moreno. 2000. El venado de las pampas en Corrientes, diagnóstico de su estado de conservación y propuestas de manejo. Publicación especial de Fundación Vida Silvestre Argentina. 41 pp.

## Resultados

El área de distribución del venado de las pampas a principios de los años 90 era de aproximadamente 229.211 ha. Desde entonces y hasta el año 2008 estimamos que se han perdido **53.034,3 ha**, o el **23,1%**, del hábitat de la especie al ser convertidas en plantaciones de especies forestales de rápido crecimiento.

Durante los últimos años el proceso de cambio del paisaje ha ido tomando inercia, impulsado por distintas políticas tendientes a incentivar las forestaciones, con fuertes subsidios del estado nacional (Cuadro 1). Así, la superficie forestada en el período 1.999-2.008 (40.651,6 ha) supera en 3.3 veces la implantada hasta el año 1.998 (12.382,7 ha). La **tasa anual de pérdida de hábitat** ha sido para ese período del **-2.3% (unas 4.500 ha/año)**.



Los dueños y encargados de estancias de la zona han manifestado que los subsidios y ventajas impositivas derivados de la ley nacional 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, promulgada en el año 1.999, y las leyes provinciales complementarias, han influido fuertemente en su decisión de invertir en forestaciones dentro de sus estancias ganaderas. La magnitud del apoyo económico derivado de la mencionada ley y el grado de organización de la actividad forestal en la región, se pueden ver en el hecho de que, actualmente, hay empresas que se dedican exclusivamente a hacer las plantaciones sólo a cambio de este monto, es decir, sin ningún otro costo para los propietarios de los campos.

### Cuadro 1. Políticas de incentivo forestal en Argentina y Corrientes.

- Década del 70: Desgravación impositiva y Régimen de Crédito Fiscal
- Año 1.992: Régimen de Promoción a las Plantaciones Forestales
- Año 1.999 a la actualidad: Ley Nacional 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados. Subsidio de 400\$ a 1.750\$ por hectárea de plantación lograda (para Pinos); estabilidad fiscal por un período de 30 años; devolución anticipada del IVA para bienes de capital.
- Régimen de Promoción de Emprendimientos Forestales (Ley Provincial 5.550). A las actividades comprendidas en la Ley 25.080, exime del pago del impuesto inmobiliario sobre la superficie efectivamente forestada y aledaña; exime del pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Régimen de Promoción de Inversiones (Ley Provincial 5.470) para inversiones nuevas y ampliaciones. Estabilidad sobre la carga tributaria total provincial por el término de 10 años; exime del pago de, entre otros impuestos, el impuesto a los sellos sobre escrituraciones e ingresos brutos.

Hoy Corrientes es la provincia con mayor superficie forestada del país, y la zona noreste (que incluye el área de distribución de los venados de las pampas) concentra el 54% de las plantaciones de la provincia, con un importante desarrollo foresto-industrial asociado y un manifiesto interés del estado provincial en continuar promoviendo esta actividad.

**De mantenerse la tasa anual de transformación de pastizales a plantaciones forestales, la superficie remanente de hábitat de venado de las pampas (176.177 ha) podría desaparecer en los próximos 35 años.**

La perspectiva de crecimiento de la foresto-industria en la zona augura un incremento de esa tendencia, lo cual podría acabar con la principal población de venados de la subespecie *O.b. leucogaster* para la Argentina o, al menos, reducirla a grupos aislados que ocupen una pequeña fracción de su distribución actual. Para evitar este escenario y adecuarse a los requerimientos del Monumento Natural, **las políticas estatales deberían desalentar las actividades productivas basadas en el reemplazo total de los pastizales naturales y, al mismo tiempo, fomentar y subsidiar los usos y manejos acordes con su preservación.**

